



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldadel SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **cuatro (4)** personas con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar en las actividades de mantenimiento, cosecha y postcosecha de los sistemas de producción y gestión de los proyectos de formación - producción en las unidades agrícolas y pecuarias de la subsele del Centro Atención Sector Agropecuario, en Santa Rosa de Cabal, Vereda el Lembo durante la vigencia 2024”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldadel SENA en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de quien lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 124

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios de **cuatro (4)** personas con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar en las actividades de mantenimiento, cosecha y postcosecha de los sistemas de producción y gestión de los proyectos de formación - producción en las unidades agrícolas y pecuarias de la subsele del Centro Atención Sector Agropecuario, en Santa Rosa de Cabal, Vereda el Lembo durante la vigencia 2024”*.

Dada en Pereira.

Número de Autorización: **02 de 16 de enero de 2024**

 Firmado digitalmente por
LUZ ANDREA
MONTAYA
ALVAREZ

LUZ ANDREA MONTAYA ALVAREZ
Subdirectora (e) de Centro

Revisó: Daniel Gutierrez Leon, jurídico Gestión Contractual 
Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Técnico 03 Gestión Contractual 